CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:40

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14056

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de noviembre de 2024, el **distrito de San Mateo de Otao, de la provincia de Huarochirí, región Lima,** cumple su **octogésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,448 habitantes.

Que, el **7 de noviembre de 1944**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Mateo de Otao**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 10001,** cuyo artículo 1º dice: "Créase el distrito de San Mateo de Otao, en la Provincia de Huarochirí, del departamento de Lima, cuya capital será el pueblo de su nombre. Artículo 2º. Se compondrá del pueblo de Otao, de los caseríos de Santa Rosa de Canchacalla, Lanca y de las demás parcialidades que se encuentran dentro de su jurisdicción.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Mateo de Otao, provincia de Huarochirí, región Lima,** por su **LXXX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Widmer Lodoaldo Gutiérrez Cuellar, alcalde del **distrito San Mateo de Otao**, **provincia Huarochirí, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Mateo de Otao,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:32:52-0500